

SANTA CRUZ, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2.015

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 017 de fecha 22.10.14, de la Encargada de Finanzas del CESFAM al Señor Secretario Comunal de Planificación.
4. Decreto Exento N° 02615 de fecha 15.12.14, que Llama a Propuesta Pública.
5. Decreto Exento N° 00015 de fecha 06.01.15, que Modifica Itinerario.
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 20.01.15.
7. Decreto N° 123, de fecha 21.01.2015. Adjudica Propuesta Pública.
8. Decreto N°554 de fecha 17.03.2015, Aprueba Contrato para el proyecto **"MODIFICACIONES FARMACIA, BODEGA DE LECHE Y SALA MULTIUSO CESFAM DE SANTA CRUZ"**.
9. Decreto N°812 de fecha 23.04.2015, Nombra Profesional para realizar la Inspección Técnica de Obras al Proyecto **"MODIFICACIONES FARMACIA, BODEGA DE LECHE Y SALA MULTIUSO CESFAM DE SANTA CRUZ"**.
10. Con fecha 04.06.2015 Contratista ingresa solicitud de Aumento de Plazo para el Proyecto **"MODIFICACIONES FARMACIA, BODEGA DE LECHE Y SALA MULTIUSO CESFAM DE SANTA CRUZ"**.
11. Decreto N°1171 de fecha 04.06.2015 aprueba Aumento de Plazo para la Obra denominada **"MODIFICACIONES FARMACIA, BODEGA DE LECHE Y SALA MULTIUSO CESFAM DE SANTA CRUZ"**.
12. Decreto N°1313 de fecha 26.06.2015 Paraliza Obras del Proyecto **"MODIFICACIONES FARMACIA, BODEGA DE LECHE Y SALA MULTIUSO CESFAM DE SANTA CRUZ"**.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar la Obra Modificaciones Farmacia, Bodega de Leche y Sala Multiuso CESFAM de Santa Cruz de la Comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal 2.014, Número de Cuenta 215.22.06.001.001.012.

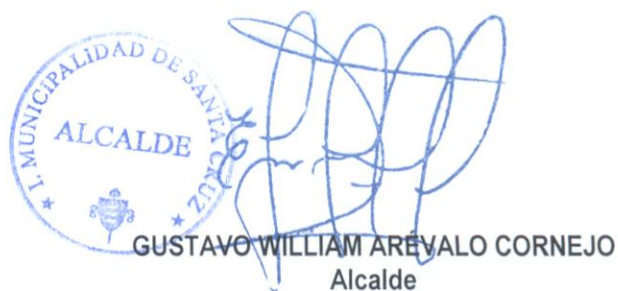
**DECRETO EXENTO N°001722**

1. **REINICIESE** la obra denominada **"MODIFICACIONES FARMACIA, BODEGA DE LECHE Y SALA MULTIUSO CESFAM DE SANTA CRUZ"**, debido a que se dio respuesta a las consultas realizadas por contratista por lo que se encuentra en condiciones de dar termino adecuado al Proyecto. El reinicio de las Obras se realiza con fecha 02.09.2015, faltando 8 días para fecha de termino de Proyecto, que sería el día 11.09.2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
SECRETARIO  
CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS  
Secretario Municipal (S)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
ALCALDE  
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/CMRC/MARR/edvs

c. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF Salud (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)